



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social
del Distrito Federal
Dirección General

C.D.F.
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

OCT 9 12 40 PM



EVALUA DF
Consejo de Evaluación del
Desarrollo Social del
Distrito Federal

RECEPCIÓN
DOCUMENTAL

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

12/oct/09

09/10/09
19:51

"2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México"
México DF, a 8 de octubre de 2009
Oficio No: CEDS /673/09

Acordado

DR. MARIO M. CARRILLO HUERTA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA
PRESENTE

Plaza de la Constitución 2, 1er. Piso, oficina 132, Colonia Centro

Ciudad de México
Gobierno del Distrito Federal
Fideicomiso Educación Garantizada
Dirección General

RECORD
09 OCT 2009
12:52 PM

Por este medio me permito informar a usted que el Comité de Evaluación y Recomendaciones de EVALÚA-DF después de valorar su respuesta a las recomendaciones emitidas al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí (y que nos comunicara mediante oficio FEG/DG/0272/2009), resolvió, con fundamento en el artículo 41 de su Estatuto Orgánico, lo siguiente:

Primero: Se ratifican las siguientes recomendaciones en razón de que se considera subsiste la sustancia de las mismas, tal es el caso de la:

RECOMENDACIÓN DGFEG/ PREBU 001/09: Que el PREBU se transforme de un Programa de estímulos en un programa de becas homogéneas y eliminar la actual diferenciación de los montos de los estímulos conforme a los promedios de calificaciones de los estudiantes.

RECOMENDACIÓN DGFEG/PREBU/002/09: Avanzar gradualmente hacia una beca con un monto equivalente a medio salario mínimo.

RECOMENDACIÓN DGFEG/PREBU/003/09: Establecer un procedimiento de protección del poder adquisitivo de las transferencias monetarias actualizando el monto de las mismas conforme al porcentaje que resulte más alto entre el incremento del salario mínimo y el incremento en el índice nacional de precios al consumidor.

RECOMENDACIÓN DGFEG/PREBU/004/09: Establecer un mecanismo para incorporar al PREBU a los estudiantes residentes en el Distrito Federal pero que estudian en alguno de los planteles públicos de educación media superior ubicados en municipios de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

RECOMENDACIÓN DGFEG/PREBU/005/09: Ampliar la cobertura del PREBU incorporando al programa a todos los estudiantes inscritos en planteles públicos de educación media superior en el Distrito Federal, independientemente de su residencia y fortaleciendo el programa desde una perspectiva metropolitana.

12/OCT-09

Carrillo
9/10/09

Rafael
12/OCT/09



Alfonso Esparza Oteo # 160, Col. Guadalupe Inn
• Delegación Álvaro Obregón 01020 • Distrito Federal •
Tel. 56 62 22 94 • www.evalua.df.gob.mx





Ciudad de México
Capital en Movimiento

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social
del Distrito Federal
Dirección General



EVALUA DF
Consejo de Evaluación del
Desarrollo Social del
Distrito Federal

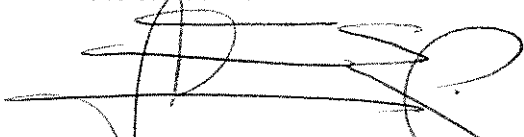
RECOMENDACIÓN DGFEG/PREBU/006/09: Transformar las actividades en comunidad en una alternativa de participación voluntaria y eliminar la condicionalidad de las mismas para conservar la transferencia monetaria del Programa.

Segundo: Se ha subsanado lo señalado en la recomendación DGFEG/PREBU/007/09 en lo referente a la publicación de los padrones de beneficiarios del PREBU, sin embargo se deja constancia de que en diversas ocasiones, desde el 18 de septiembre hasta el día de hoy, se ha intentado acceder al vínculo electrónico relativo a la transparencia del programa <http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/transparencia.html> sin éxito; hecho que ha impedido corroborar el avance en la publicación de metodologías, resultados de las encuestas y estudios relativos a la operación, desempeño e impacto del programa.

Tercero: Con fundamento en el artículo 42C, fracción VIII de la Ley de Desarrollo Social para el DF, se hará del conocimiento de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social la no aceptación de las recomendaciones emitidas al programa en mención para que ésta después de analizarlas, resuelva su procedencia o no de manera definitiva e inatacable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. PABLO ENRIQUE YANES RIZO
DIRECTOR GENERAL

CCP. LIC. MARCELO EBRARD CASAUBÓN. JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. PARA CONOCIMIENTO
CCP. C. MARTÍ BATRES GUADARRAMA. COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOCIAL. PARA CONOCIMIENTO
CCP. MTRA. PILAR BERRIOS NAVARRO. CONSEJERA CIUDADANA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL EVALUA DF. PARA CONOCIMIENTO
CCP. DRA. MYRIAM CARDOZO BRUM. CONSEJERA CIUDADANA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL EVALUA DF. PARA CONOCIMIENTO
CCP. DR. JULIO BOLTVINIK KALINKA. CONSEJERO CIUDADANO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL EVALUA DF. PARA CONOCIMIENTO
CCP. DR. ADOLFO SÁNCHEZ ALMANZA. CONSEJERO CIUDADANO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL EVALUA DF. PARA CONOCIMIENTO
CCP. DR. MANUEL CANTO CHAC. CONSEJERO CIUDADANO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL EVALUA DF. PARA CONOCIMIENTO.



Alfonso Esparza Oteo # 160, Col. Guadalupe Inn
• Delegación Álvaro Obregón 01020 • Distrito Federal •
Tel. 56 62 22 94 • www.evalua.df.gob.mx

